

José María Escrivá

Albás:

Algunos problemas históricos

Jaume García Moles

21/03/2013

Las biografías de José M^a Escrivá adolecen de regiones oscuras, en las que la información está ausente, es infundada, queda oculta en una masa de datos irrelevantes, o se desvía del problema. Este es un intento de recopilar datos efectivos sobre algunas de esas regiones, y de proponer para ellas reconstrucciones plausibles, es decir compatibles con los hechos constatados. Salvo escasísimas excepciones, todas las fuentes son documentos de archivos públicos o se trata de biografías de Escrivá publicadas por miembros de la Prelatura del Opus Dei.

INTRODUCCIÓN

La mayor dificultad con que se enfrenta el lector crítico de las biografías de José María Escrivá y Albás (en adelante, Escrivá) consiste en la escasez de pruebas sólidas. Las que hay, en su mayoría fueron obtenidas en los años inmediatos a su fallecimiento por miembros de la Prelatura del Opus Dei, y han sido depositadas en los archivos de la Prelatura, por lo que permanecen fuera del alcance del crítico. La Prelatura esconde celosamente documentos cuya existencia es perfectamente conocida, pero no su contenido. Pongo un ejemplo: el último de los Apuntes íntimos de Escrivá de que yo tengo noticia lleva el número 1874, pero sólo se han publicado fragmentos de aproximadamente mil de ellos. Y de algunos de los citados por esos biógrafos sólo se han mostrado unas pocas palabras, y de bastantes sólo se comenta su contenido general pero no se ofrece texto alguno. Los demás quedan fuera del alcance del lector, y no he encontrado en internet ningún enlace que explique de qué modo se puede acceder a la documentación. Otros ejemplos se mencionarán a lo largo de este trabajo.

Por contra, los biógrafos oficiales de Escrivá (o sea, aquellos privilegiados que parecen tener acceso a los archivos históricos de la Prelatura), ofrecen una plétora de indicios, de anécdotas, dichos, murmuraciones, declaraciones de testigos, etc., presentados en ocasiones de tal modo que el lector ingenuo desvía su atención de los puntos problemáticos y se centra en otra cosa, que el autor de la biografía quiere que sea lo ejemplarizante, lo emotivo, o en último extremo, lo inocuo. Por otra parte, es muy difícil encontrar documentos históricos relativos a su vida, que no sean lo que esos biógrafos oficiales se han dignado publicar. No sólo porque hay archivos que fueron destruidos durante la guerra civil española, como ocurrió en Barbastro, o porque ha habido traslados de archivos, o porque ha habido reformas en los edificios, como hay actualmente obras importantes en el edificio de San Carlos en Zaragoza que impiden la consulta del archivo del Seminario de San Francisco de Paula. En efecto, el investigador se encuentra frustrado con frecuencia: llega sólo a donde le dejan arbitrariamente. Por ejemplo, se me ha dicho en un archivo—en el que deberían custodiarse ciertos datos cruciales— que “toda la documentación de Escrivá está en Madrid”, y no se me ha permitido buscar personalmente si, a pesar de ese “traslado”, quedan todavía otros documentos que pudieran dar luz sobre asuntos colaterales. O sólo se me han enseñado fotocopias de algunos documentos, fotocopias que sólo pueden haber sido tomadas de los originales con mucha posterioridad respecto a los hechos. Pero no han sabido o querido decirme qué fue de los originales, lo que lleva a la sospecha de una contaminación del archivo mediante documentos introducidos a posteriori, etc.

En ocasiones, el investigador detecta en la literatura sobre Escrivá fenómenos extraños de diversos tipos, que endurecen la tarea de destapar lo oculto o lo simulado; la de reconstruir lo suprimido; y la de descartar lo irrelevante, lo añadido, lo descolocado, lo anacrónico, o simplemente lo erróneo.

Veamos un ejemplo combinado de esos obstáculos, que nos ofrece Pedro Rodríguezⁱ con una agradable sinceridad. En su artículo sobre el doctorado de Escrivá en Derecho civil, p. 85, nos da a leer lo siguiente:

No he conseguido ver ningún ejemplar de la Memoria doctoral de san Josemaría. No hay ninguno en el Archivo de la Prelatura. Tampoco en el Archivo de la Complutense, donde es frecuente que falten tesis, sobre todo de las que luego se publicaban. Concretamente, no están, entre las que acabamos de citar, las de Maldonado, Sánchez Agesta y Elías de Tejada, sin que se dé razón en los expedientes. En la Carpeta 1696, referente a san Josemaría, hay, en cambio, una indicación al respecto: una cuartilla mecanografiada, firmada por el prof. Ignacio de la Concha, que deja constancia de que retira, en nombre de Josemaría Escrivá, el ejemplar de la Memoria que estaba en Secretaría y que, igual que en las otras tesis, falta. La cuartilla está fechada en 11 de abril de 1944, año en el que san Josemaría publicó la gran monografía sobre la Abadesa de las Huelgas. Mencionemos de pasada que en el Archivo correspondiente de la Universidad bajo la signatura T-7708 se encuentra un ejemplar de esa monografía colocado allí mucho más tarde (se trata en efecto de la 2ª ed., Rialp, 1974).

Una búsqueda en internet nos informa que cierto Ignacio de la Concha Martínez, que después llegaría a ser catedrático de Historia del Derecho en Valencia y Oviedo, acompañó a don Pedro Casciaro, uno de los más antiguos socios de la Obra, en el viaje que emprendieron en 1948 por orden de Escrivá para apreciar el ambiente y evaluar las posibilidades de implantar la Obra en América. Deducimos que fue el mismo Escrivá quien ordenó a uno de sus súbditos, de la Concha, que en su nombre hiciera desaparecer su tesis doctoral en Derecho, que con toda probabilidad tendría unas pocas decenas de páginas, para sustituirla por un libro publicado cinco años después. O sea, tenemos aquí un ejemplo de eliminación de un documento público y de inserción de otro documento, probablemente para evitar el riesgo de desprestigio.

Obsérvese que también aprovecha Rodríguez este párrafo para hacer un pequeño ejercicio de manipulación. En lugar de limitarse a decir que la tesis de Escrivá no está presente en la Facultad al haber sido retirada —ilegalmente— por orden del autor, nos trae otros ejemplos en que no aparecen las tesis, sin especificar las razones: pérdidas, sustracciones, etc. Y trata finalmente de hacernos creer que *las otras tesis* faltan también por intervención de los autores, que ni siquiera tuvieron la elegancia de dejar un papel, cosa que sí hizo Escrivá. Pero la realidad es que Escrivá es el único del que sabemos con certeza que retiró la tesis mandando a uno de sus seguidores a realizar un acto ilegal. También resulta algo maloliente el arrojar sombra sobre el nombre de otros doctores con objeto de disminuir la culpa de Escrivá. Finalmente, esto distrae al lector de otro hecho sobresaliente: que la tesis no aparece por ningún lado, ni siquiera en los archivos de la Prelatura, donde debería estar por doble motivo: por haber guardado el autor un ejemplar, y por haber añadido el ejemplar sustraído de la Facultad de Derecho. Esto es un ejemplo casi perfecto de lo que el lector crítico encuentra a lo largo de todo el estudio.

METODOLOGÍA

Este ejemplo nos sirve como introducción a uno de los propósitos metodológicos empleados aquí. En primer lugar, he tratado de extraer los datos

sobre Escrivá, de documentos públicos, porque en este caso es más difícil pensar en una manipulación. En segundo lugar, para evitar sesgos, he tomado como fuente adicional, casi exclusivamente, documentos ofrecidos por la Prelatura, a través de sus hagiógrafos, que los presentan con la obvia intención de hacerlos públicos, y tal vez con la no tan obvia de hacer que el lector suponga que los originales son accesibles al público. En particular, hay que resaltar los llamados *Apuntes íntimos* de Escrivá, conocidos también como *Catalinas*, muchos de los cuales tienen la gran ventaja de ser contemporáneos con los hechos. También haremos uso de otros escritos atribuidos a Escrivá, contenidos asimismo en las hagiografías, entre los cuales se encuentran unas llamadas *Cartas*, que tienen la desventaja de haber sido redactadas en fechas más o menos alejadas de la que figura en ellas como fecha oficial de datación. De esta interesante anomalíaⁱⁱ, fui informado personalmente por boca de algunos de los que participaron en su redacción allá por la segunda mitad de los años 60. De los testimonios de don Álvaro Portillo, o de don Javier Echevarría, o de otros testigos favorables haré un uso mucho más comedido por parecerme hagiográficos. En cambio, no haré uso de testimonios desfavorables a Escrivá, salvo que procedan de testigos favorables recogidos por autores de la Prelatura. En resumen, he intentado escribir esta memoria usando los datos proporcionados por los documentos públicos y por la literatura oficial, pero sin dejarme conducir o seducir por la fama, por el entusiasmo, o por la ausencia de sentido crítico tan flagrante en esa literatura.

Por hagiográfico entenderé aquí la actitud mental que parte de unos postulados completamente anacrónicos respecto a los hechos narrados, o que se deja llevar dócilmente por los juicios favorables de Escrivá sobre sí mismo. Esos postulados son el pensar que Escrivá era impecable; que todo lo que le ocurría, y todo lo que se le ocurría, era expresa Voluntad de Dios; que las personas con las que Escrivá entró en contacto deberían haber tenido en cuenta que estaban tratando con un santo omnisciente e impecable, etc.

A los hechos hay que remitirse, no a las palabras. Y si se descubre el afán de ocultar lo que debería ser público, el lector o el investigador debe rebuscar, escarbar y bucear hasta dar con una explicación plausible. Si no la encuentra, o no le dejan encontrarla, debe levantar bandera roja, para aviso de peligro a todos los que se acerquen al personaje o a su obra, porque algo falso, malo o vergonzoso tratan de ocultar. De lo contrario, podrá acabar sumido en un piélagos de hechos y dichos contradictorios de los que no puede sacar nada en limpio.

Durante el tiempo que me ha llevado esta tarea, he procurado mantener una postura ecuánime respecto a Escrivá. He tratado de entender por qué llegó a tomar ciertas decisiones equivocadas o ambiguas que, en mi opinión, configuraron progresivamente su modo de entender la realidad. Este modo de acercarse a los hechos me parece que, además de humano y justo, es sobre todo, verdadero. Es preferible a presentar a Escrivá como un ídolo. Sabiendo y comprendiendo sus errores, yo puedo agradecerle de verdad todo lo bueno que recibí a lo largo de decenas de años de vida en la Obra, especialmente en el amor a la verdadera Iglesia, o sea a la verdadera Fe. Y también perdonarle las deformaciones que la vida de numerario produjo en mí, y con las cuales tendré que cargar perpetuamente.

ⁱ *El doctorado de san Josemaría en la Universidad de Madrid*, SetD 2 (2008) 13-103.

ⁱⁱ Véanse los escritos de *Idiota*, en [opuslibros](#).